

Fecha: 03- 08 - 2026

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA EFECTUAR ESTUDIOS DE PRECIOS DEL MERCADO

El Conservatorio del Tolima de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del Estudio de Mercado dentro de la etapa preparatoria de un procesos de selección.

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. OBJETO DEL FUTURO CONTRATO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO:

Ítem	Especificaciones	Und
1	Equipo de cómputo Todo en Uno con pantalla de alta resolución (mínimo 4.5K) de 24", procesador de arquitectura nativa de 8 núcleos o superior, almacenamiento en estado sólido (SSD) de 1TB, periféricos inalámbricos recargables del fabricante, dos puertos de alta velocidad tipo Thunderbolt/USB. Sistema operativo nativo compatible con entornos Unix/macOS.	7
2	Equipo de cómputo Todo en Uno con procesador corporativo de última generación (mínimo 20 núcleos, frecuencia turbo hasta 5.3 GHz o superior y NPU integrada), memoria RAM de 16 GB DDR5 a 5600 MT/s, almacenamiento SSD de 512GB, pantalla de 23.8" Full HD (100Hz) con base de altura ajustable. Conectividad Wi-Fi 6E, Bluetooth y Puerto Ethernet RJ-45. Mínimo 5 puertos USB (incluido Tipo C). Teclado y mouse cableados del fabricante. Sistema Operativo Corporativo Windows 11 Pro o superior. Garantía de 3 años en sitio.	20
3	Licencia de Antivirus tipo Premium con vigencia de cobertura por 3 años corporativa.	27
4	Licencia de suite de ofimática en la nube con aplicaciones de procesamiento de texto, hojas de cálculo y presentaciones, suscripción anual.	5
5	Licencia de sistema operativo corporativo perpetua para plataforma de entorno cerrado (Mac).	7
6	Interactiva de 86 pulgadas con resolución 4K ultra HD, cámara full HD, procesador Intel I7 tarjeta de red 1GB, procesador android, con función de	3



	video, con protector de vidrio protector de de 5m templado debe incluir las licencias vitalicia al tablero interactivo, sistema de 2 altavoces estéreo de 3 vías con garantía de 7 años, puerto de entrada HDMI, USB, demás característica en ficha del equipo	
7	Amplificador de potencia compatible con bafles de instalación.	3
8	Bafle de 8 a 14" · Tamaño del altavoz: Woofer de 8" (203 mm) y tweeter coaxial de 1". · Diámetro de la rejilla frontal: 409 mm (16.1 pulgadas). · Diámetro de corte para instalación: 349 mm (13.75 pulgadas). · Potencia: 125 W RMS (500 W pico).	6
9	Licencia perpetua de software de edición y producción de audio profesional estándar de la industria musical.	2
10	Licencia perpetua de software profesional de notación y edición musical.	2
11	Licencia de software de entorno de programación gráfica para diseño de sintetizadores y efectos de sonido.	2
12	Licencia de colección de bloques y módulos de síntesis modular virtual.	2
13	Escritorio Escritorio ergonómico de 110x75 cm diseñado en madera densa para evitar vibraciones, optimizado para un flujo de trabajo de audio profesional. Cuenta con una bandeja extraíble reforzada específica para el teclado MIDI una superficie amplia para pc y la interfaz, e incluye un sistema de gestión de cables oculto para mantener el área despejada y funcional.	15
14	Silla ergonómica de alto rendimiento con soporte lumbar ajustable y reposabrazos regulables en altura, diseñada para mantener una postura saludable durante largas sesiones de producción de audio. Cuenta con una base giratoria de 360° con ruedas silenciosas, tapicería en malla transpirable para evitar el calor corporal y un mecanismo de ajuste de tensión	19
15	Estación de acoplamiento (Hub) multipuerto con conexión de entrada Tipo C.	22
16	Interfaz de audio digital externa con conexión USB, mínimo 2 entradas de micrófono/línea con preamplificadores de alta gama y resolución de 24 bits / 192 kHz. Incluye Controlador MIDI de 49 teclas con sensibilidad a la velocidad.	15
17	Controlador MIDI con teclado de 25 teclas dinámicas, optimizado para la integración con estaciones de trabajo de audio digital (DAW).	15
18	Equipo de cómputo Todo en Uno con pantalla de alta resolución (mínimo 4.5K) de 24", procesador de arquitectura nativa de 8 núcleos o superior, almacenamiento en estado sólido (SSD) de 1TB, periféricos inalámbricos recargables del fabricante, dos puertos de alta velocidad tipo Thunderbolt/USB. Sistema operativo nativo compatible con entornos Unix/macOS.	6
19	Licencia de sistema operativo corporativo perpetua para plataforma de entorno cerrado (Mac).	2
20	SOCKET SENCILLO + SOFBOX 50X70 CM	2
21	TRIPODE STAND PARA FOTOGRAFIA Y VIDEO	2
22	BOMBILLO LED 50W 6500K	2
23	LAMPARA PARA FOTOGRAFIA MS200	1
24	KIT PORTAFONDOS ROBUSTO DE ACERO CROMADO	1
25	TRIPODE STAND PARA FOTOGRAFIA Y VIDEO W21M	1
26	Silla ergonómica EJECUTIVA de alto rendimiento con soporte lumbar ajustable y reposabrazos regulables en altura, diseñada para mantener una postura saludable durante largas sesiones de producción de audio. Cuenta con una base giratoria de 360° con ruedas silenciosas, tapicería en malla transpirable para evitar el calor corporal y un mecanismo de ajuste de	4



	tensión	
27	BATERIAS 12V 7,5H PARA UPS	16
28	MANTENIMIENTO DE UPS NETION FA90611RS	1
29	APUNTADOR LASER: Botón Luz Láser Color Rojo. Botón Siguiente Diapositiva. Botón Diapositiva Anterior. Botón Tecla ESC (Escape). Botón Pantalla Completa (maximizar) / Pantalla en Blanco. Limitaciones: Distancia Máxima Señal Inalámbrica 10 Metros.	2
30	ROUTER TPLINKARCHER AC 1200 Wi-Fi 5 IEEE 802.11ac/n/a 5 GHz ·IEEE 802.11n/b/g 2.4 GHz AC1200 AC1200 5 GHz: 867 Mbps (802.11ac) 2.4 GHz: 400 Mbps (802.11n) Rango Wifi Casas de 3 habitaciones 4x antenas de alto desempeño Múltiples antenas forman un arreglo de mejoramiento de señal para cubrir más espacio y áreas grandes Beamforming Concentra la fuerza de la señal inalámbrica hacia los clientes para expandir el rango WiFi Capacidad Wifi Doble banda Asigne dispositivos a diferentes bandas para un rendimiento óptimo MU-MIMO Comunicación simultánea con múltiples clientes MU-MIMO Equidad de tiempo aire Mejora la eficiencia de la red al limitar la ocupación excesiva Modos de trabajo Modo Router Modo Punto de Acceso ·	1
31	CAJA ORGANIZADORA DE 55 LITROS plástica	5
32	CAJA ORGANIZADORA DE 28 LITROS plástica	2
33	ROUTER TPLINK C64 1200 NALÁMBRICO Estándares WiFi 5: IEEE 802.11ac/n/a 5 GHz , IEEE 802.11n/b/g 2,4 GHz · Velocidades WiFi AC1200: 5 GHz: 867 Mbps (802.11ac), 2,4 GHz: 400 Mbps (802.11n)	1
34	SWICHT 8 Puertos 10/100/1000 Mbps, Auto-Negociación, Auto-MDI/MDIX Cantidad de Ventiladores: Sin Ventilador Consumo de Potencia Máximo: 3.9W Tecnología Green Ethernet de ahorro energético	1

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

El plazo mínimo de validez de la cotización debe ser de 30 días calendarios.

4. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

4.1. PLAZO:

El contrato tendrá una duración de **UN (1) MES**, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de la garantía cuando aplique y el pago de estampillas a que haya lugar.

4.2. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA:

- 4.2.1. Ejecutar el objeto del futuro contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta.
- 4.2.2. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista.
- 4.2.3. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Conservatorio del Tolima y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSERVATORIO procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.
- 4.2.4. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma de una adición al



mismo.

- 4.2.5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el CONSERVATORIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- 4.2.6. El PROVEEDOR es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes ofertados y adjudicados. El adjudicado deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.
- 4.2.7. Remplazar los bienes y productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el CONSERVATORIO, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.
- 4.2.8. El transporte cargue o descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el CONSERVATORIO, serán asumidos por el proveedor.
- 4.2.9. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realicen la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- 4.2.10. El contratista deberá avisar al CONSERVATORIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del CONSERVATORIO. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al CONSERVATORIO como consecuencia.
- 4.2.11. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizando cada vez que se lo requiera el CONSERVATORIO, por cuanto es un requisito previo para los pagos acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4.3. FORMA DE PAGO ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN A ESTRUCTURAR:

El CONSERVATORIO cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana así: unico pago. Siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con las obligaciones contraídas, a la presentación de la correspondiente factura, previo Vo. Bo. Del supervisor del contrato designado por LA ENTIDAD; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago.

4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sede Tradicional de Conservatorio del Tolima, en la Ciudad de Ibagué

4.5. VALOR OFRECIDO

Se hace claridad que la cotización que se presente debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como el pago estampillas, la constituciones de las pólizas y/o garantía única (si son solicitadas), transporte, operarios etc. que se causen con el suministro o servicio ofertado a la Entidad.

Cada interesado debe sufragar todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su cotización, por lo cual el Conservatorio del Tolima, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.



Los proponentes tienen la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, por lo tanto se deberá tener en cuenta los siguientes impuestos:

N°	DESCRIPCIÓN
1	ESTAMPILLAS
2	IMPUESTO DE SEGURIDAD CIUDADANA (Contratos de Obra), (en caso de que Aplique)
3	FIC (en caso de que Aplique)
4	SENA (en caso de que Aplique)
5	RETEFUENTE (en caso de que Aplique)
6	IVA (Régimen Común – Contratos de Obra y Consultoría) (en caso de que Aplique)
7	RETEICA (en caso de que Aplique)
8	TASA PRO DEPORTE 2% (Contratos de Obra – Suministro, Servicios y demás que la Ley 2023 de 2020 disponga)

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tengan a bien consultar los interesados la asumen bajo su propia responsabilidad e igualmente la interpretación que hagan de la información que obtenga.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

Cristhian Jefferson Uribe Ospina
Técnico Administrativo - Almacén

Proyectó: Yuliana Goretty Hurtado Castillo
Auxiliar Administrativa - Almacén

VIGILADO MINEDUCACIÓN